

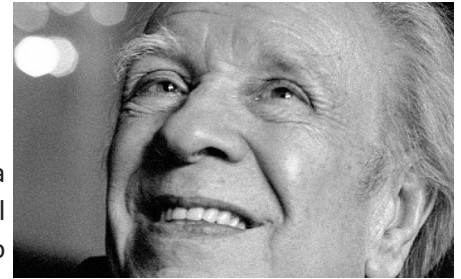


Panorama Nacional

“Siempre me ha sorprendido la obsesión ética de los americanos del Norte.

El Soborno quiere reflejar ese rasgo” Jorge Luis Borges

(Explicación en el Epílogo del libro de Arena sobre el cuento el Soborno)



En este cuento, Borges cuenta una historia entre dos profesores de una Universidad y su relación en torno a la decisión correcta de uno de ellos de enviar al otro a un “importante” simposio. Invito a quien lo desee a leer todo el cuento. Puesto que el fondo o mejor, la sustancia, sobre el tema que trata tiene que ver con la cultura profunda de una sociedad. Sobre las relaciones profesionales, de amistad, del esfuerzo, del mérito, de la lealtad y otros valores que definen el perfil de la misma. Escribir sin un objetivo...tan solo por el gusto de expresar lo que uno observa y lo que no considera ético.

¿Qué sucede, o mejor... qué onda expansiva genera en la conducta social la conducta individual de cualquier dirigente (político, empresario, sindical, universitario, comunitario, etc) que cree que su voluntad está por encima de la Constitución Nacional, las leyes, los estatutos? Tal vez, la respuesta simple sería...que dicha decisión individual genera en la sociedad la exaltación de la aptitud, por la picardía, por la habilidad de obtener el resultado por el atajo, por el ardid, por la explotación de los puntos débiles del otro, etc. En el mejor de los casos...luego de la obtención del resultado la onda expansiva sobre la sociedad o la comunidad donde acontece es la amnesia provocada por la vergüenza. En el peor, la anomia social. O sea, una sociedad que vive, se desarrolla y crece sin valores éticos. Donde no importan los medios, el cómo y sí los fines, los resultados. En una vuelta de tuerca más, nuestra vicepresidenta, mediante una carta pública ha puesto en cuestión lisa y llanamente el funcionamiento de la república al considerar la prerrogativa del Poder Judicial de impartir Justicia como un privilegio de una casta y no por el mandato de la Constitución Nacional.

Tiene todo el derecho de cuestionar un fallo judicial, máxime si le es adverso en alguna de las causas en las que está INVOLUCRADA. No así cuestionar el sistema, entre otras razones, porque el lugar que ocupa está reglado por la misma Constitución Nacional que organiza los tres poderes del estado, ejecutivo, legislativo y judicial. Algunos analistas presumen que su enojo furioso expresa la frustración hacia el presidente en ejercicio porque no ha podido, sabido o querido aliviarle el prontuario que la tiene desvelada respecto de su legado histórico.

Se entiende...no es lo mismo que te recuerden como un buen presidente que lo hagan por haber sido condenada por hechos de corrupción mixturando en la perspectiva histórica aciertos y horrores...Desde mi punto de vista, y dando por cierta esta perspectiva, creo que en la sustancia lo que está en juego son los valores profundos sobre los cuales queremos construir una sociedad mejor. Cuando el presidente Raúl Alfonsín, promovió la persecución penal contra las Juntas Militares de la dictadura y contra las cúpulas de las organizaciones irregulares que se levantaron en armas contra el gobierno constitucional del General Perón y su esposa Isabel Martínez, estaba asegurando hacia adelante la consolidación de la Democracia y el abandono definitivo de la violencia política. Con el debido proceso garantizado por las Justicia Federal Ordinaria fueron CONDENADOS por los delitos cometidos. Solo el indulto presidencial, rémora en nuestra Constitución Nacional de una facultad monárquica otorgado por el ex presidente Carlos Menen, les permitió recuperar la libertad.

La CONDENA HISTÓRICA por los delitos que cometieron aunque permanecen indelebles, provocaron en la sociedad un efecto absolutamente nocivo. Nuestra vicepresidenta **tiene derecho a defenderse con todos los medios legales a su alcance**. Lo que no puede, mejor NO DEBE, es alterar o generar situaciones de tensión institucional con ese fin sin que sea aludida o recriminada. Transitando este laberinto, nuestra sociedad, agrietada por falsas antinomias, quiere dejar atrás de una vez y para siempre la corrupción al igual que lo hizo con la violencia política. NO tiene que ver con una cuestión ideológica se trata de los VALORES con los que queremos construir una sociedad mejor, seas de izquierda, de derecha, de centro, moderno o posmoderno, radical, peronista, socialista o liberal...robar está mal y robar desde el estado es un delito ¡Imprescriptible!